WMO OMM



Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix - Case postale 2300

CH 1211 Genève 2 – Suisse Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int - public.wmo.int

Nuestra ref.: 11374/2018/DSG/CER/VN/AC-2018

24 de abril de 2018

Asunto:

Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría de la Organización

Meteorológica Mundial

Finalidad:

Los interesados deberán presentar su candidatura a más tardar el 22 de mayo

de 2018

Estimado señor/Estimada señora:

Como sin duda recordará, el Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial (Ginebra, junio de 2011) decidió mantener el mandato del Comité de Auditoría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM). El Consejo Ejecutivo ha encargado a ese Comité que formule observaciones y que le presente, tanto a él como al Secretario General, recomendaciones sobre todo asunto relacionado con la legalidad, la conformidad, la eficacia y la rentabilidad de las prácticas de gestión de la Secretaría de la OMM, en particular en lo referente a la contabilidad, las finanzas, la ética, los reglamentos, las reglas y los procedimientos, a fin de asistir al Consejo Ejecutivo en sus actividades de supervisión.

El Consejo Ejecutivo, en su 66ª reunión (Ginebra, 24 de junio de 2014), aprobó el proceso de nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría. En la Resolución 8 (EC-LXIII) se indican el mandato y la composición de ese Comité. De acuerdo con el mandato, el Consejo Ejecutivo nombra a los miembros del Comité de Auditoría mediante un proceso transparente, y publica un anuncio de vacante para los puestos de ese Comité, en el que convoca la presentación de candidaturas de personas cualificadas para su examen.

El Comité de Auditoría está compuesto por siete miembros, que ejercen sus funciones a título personal. El Consejo Ejecutivo nombra a esos miembros por un período inicial de tres años, que puede renovarse solo una vez por otro período de tres años. Los exfuncionarios de la OMM no podrán ser nombrados miembros del Comité. La OMM no abonará ninguna remuneración a los miembros del Comité por sus servicios. Sin embargo, si así se le solicita y ateniéndose a su política de viajes, la Organización sufragará sus gastos de viaje y las dietas para que asistan a las reuniones del Comité. Las reuniones ordinarias del Comité de Auditoría se celebran en la Secretaría de la OMM en Ginebra (Suiza) dos veces al año, en los períodos de marzo a mayo y de septiembre a noviembre.

Le agradecería que hiciera llegar esta convocatoria de candidaturas para formar parte del Comité de Auditoría a las personas de su país que posean las competencias adecuadas. Las candidaturas deberán presentarse por vía electrónica, a través del sistema de contratación en línea de la OMM, que está disponible en la siguiente dirección: https://erecruit.wmo.int/public. Sírvase tomar nota de que el plazo de presentación de candidaturas para esta vacante se termina el **22 de mayo de 2018**.

Se invita a los miembros del Consejo Ejecutivo a que se presenten a estos puestos a fin de aportar al Comité sus conocimientos sobre la dirección operacional y estratégica de la OMM. El mandato del Comité de Auditoría puede descargarse de la siguiente dirección:

 $http://ane4bf-datap1.s3-eu-west-1.amazonaws.com/wmocms/s3fs-public/ckeditor/files/AC_TOR_Resolution_8_EC-LXIII_en.pdf$

Le saluda atentamente.

(E. Manaenkova) por el Secretario General